

LA SALUD LO PRIMERO

CCOO CLM reclama una sanidad y unos servicios públicos sociosanitarios fortalecidos y de calidad para contener el virus



Impacto de género de la COVID-19 en el empleo femenino

#SectorSociosanitarioSeguro

¿Necesitas asesoramiento? *Contacta con CCOO CLM*

El sindicato informa y asesora en salud laboral a trabajadores y trabajadoras del sector sociosanitario.



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

¡ExigeSeguridad!

¡ExigeDerechos!



900 300 117



coronavirus@cm.ccoo.es



690 884 013



www.castillalamancha.ccoo.es

CCOO CLM considera necesario el Estado Alarma para dar seguridad jurídica y reclama una sanidad y servicios públicos sociosanitarios fortalecidos y de calidad para contener el virus

Ante la gravedad de la situación y la evolución de la pandemia de la COVID-19 en nuestro país, CCOO de Castilla-La Mancha considera necesario el estado de alarma para otorgar seguridad jurídica a las medidas que se han de tomar con el objetivo de frenar su propagación. Un virus al que también tenemos que ganar la batalla con una sanidad y unos servicios sociosanitarios públicos fortalecidos y de calidad.

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, afirma que la situación actual reclamaba tomar medidas en el ámbito estatal, a la vez que valora la posibilidad de que cada comunidad autónoma tenga competencias para regular cómo se va a aplicar este estado de alarma.

En este sentido, el sindicato manifiesta su disposición a "colaborar estrechamente", -en el ámbito que nos compete-, con el Gobierno autonómico, también con la FEMP CLM, con la patronal regional CECAM y con la UGT para negociar y consensuar en el marco del Diálogo Social las medidas extraordinarias que sean necesarias para doblegar la pandemia y hacer frente al impacto de la pandemia sobre el empleo y la economía.

Para CCOO de Castilla-La



Mancha el empleo debe ser una prioridad, por un lado manteniendo los ERTE, -que han sido una herramienta de contención fundamental frente a la destrucción de empleo-, y por otro buscando alternativas que permitan generar oportunidades de empleo para quienes han perdido su trabajo y se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Así, De la Rosa ha señalado que hay que aprovechar la coyuntura actual en la que se están negociando los Presupuestos regionales para 2021 y la llegada de fondos europeos; así como las actuaciones de obra pública que se hagan desde los ayuntamientos y diputaciones provinciales para generar empleo.

En CCOO CLM somos cons-

"En CCOO CLM somos conscientes de los efectos y el impacto que para el empleo y la economía tienen las medidas de restricción de la actividad y de la movilidad, pero lo más importante y lo que debe primar por encima de todo es la salud de las personas"

cientes de los efectos y el impacto que para el empleo y la economía tienen las medidas de restricción de la actividad y de la movilidad, pero lo más importante y lo que debe primar por encima de todo es la salud de las personas.

En este sentido, el líder regional de CCOO exige el reforzamiento de los servicios públicos esenciales, principalmente en materia sanitaria y sociosanitaria, "estamos empezando a

tener un serio problema en atención primaria, hay demasiada lista de espera para poder ser atendido por el médico de cabecera, las UCIS en algunos sitios ya están empezando a tener serias dificultades... por lo que es imprescindible tanto en atención primaria como en hospitalaria el refuerzo necesario en estos momentos de pico en esta segunda ola de la pandemia para mejorar la capacidad de atención y de actuación".

CCOO valora aprobación en Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo de las primeras recomendaciones, tras 10 años

CCOO CLM saludamos la aprobación en la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo de las primeras recomendaciones en materia de pensiones, con un amplio consenso, después de diez años. Esta aprobación supone un primer hito que ha de ir seguido de un proceso de diálogo social, pilotado por el Gobierno, con los interlocutores sociales para alcanzar un acuerdo y volver a restablecer las condiciones de nuestro sistema de pensiones, el equilibrio financiero del mismo, superar la reforma de 2013 garantizando el poder adquisitivo de las pensiones y la suficiencia financiera del sistema.

Coincidiendo con esta aprobación, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publicaba los últimos datos de pensiones, con 373.996 pensiones (+ 383 que hace un mes, +0,10%) en Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha es una de las comunidades autónomas con la pensión más baja, ocupa el decimotercer lugar, con una media 77,68 euros al mes por debajo de la pensión media del conjunto del Estado que alcanza los 1.016,03 euros.

La pensión media en la región es de 938,35 € (1,14 € más que el mes anterior), con un crecimiento del + 2,24% en relación con el mismo mes del año anterior.

En este sentido, la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, señala que Castilla-La Mancha es una de las comunidades autónomas con la pensión más baja, ocupa el decimotercer lugar, con una media 77,68 euros al mes por debajo de la pensión media del conjunto del Estado que alcanza los 1.016,03 euros.

La pensión media más alta es la de Euskadi con 1.261,26€ y la más baja la de Extremadura con una media de 846,13 euros. **LEER MÁS**



EPA TERCER TRIMESTRE

Destrucción de empleo indefinido y aumento de la inactividad en mujeres

Ante los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al tercer trimestre, CCOO CLM pone el acento en el preocupante impacto negativo de género que la pandemia está teniendo sobre el empleo de las mujeres. Se destruye empleo indefinido, algo que no ocurre con los hombres y se incrementa el número de mujeres inactivas hasta alcanzar las 420.800 frente a los 294.000 hombres inactivos.

“Nos encontramos en una situación excepcional y dentro del marco que supone esta excepcionalidad debemos analizar los datos”, señala la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos.

Durante el tercer trimestre del año, en Castilla-La Mancha ha crecido la ocupación respecto al segundo trimestre de 2020, pero se sigue destruyendo empleo respecto a hace un año.

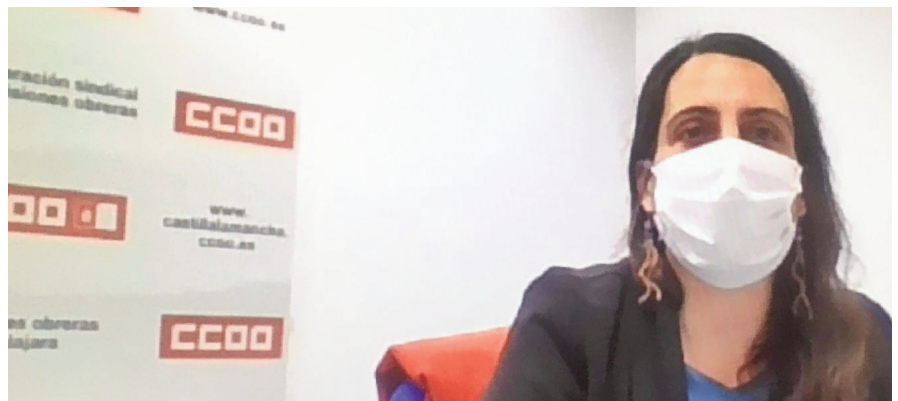
De los 29.800 empleos que se perdieron en el segundo trimestre del año, en este trimestre se han recuperado 28.500, los hombres han recuperado todo el empleo perdido en el trimestre anterior, pero no ocurre lo mismo con las mujeres.

El efecto en el empleo de la COVID-19 está teniendo un fuerte impacto de género.

**LEER MÁS
VIDEO**

La acción del sindicato y de la Inspección de Trabajo es fundamental para que las empresas cumplan con la normativa laboral

La Inspección de Trabajo es una herramienta muy importante para la acción sindical para que se respete y se cumpla por parte de las empresas la normativa laboral, si bien no es la única, ya que el sindicato cuenta con otros instrumentos como la negociación colectiva, el diálogo social y la movilización para garantizar el respeto de los derechos y condiciones de trabajo en las empresas, donde son muchos aún los incumplimientos que a diario detecta el sindicato.



CCOO de Castilla-La Mancha impartió ayer un seminario web sobre “La Inspección de Trabajo y la Acción Sindical” dirigido a delegados y delegadas y sindicalistas de la provincia de Guadalajara. Es el primero de los cinco seminarios, uno por provincia, que el sindicato va a llevar a cabo en esta materia.

Para el sindicato “es fundamental que la acción sindical vaya de la mano de la labor de la Inspección de Trabajo, la cual tiene en las y los delegados sindicales, en el sindicato, los mejores aliados para mejorar la actuación de prevención”, así lo manifestó la secreta-

ria regional de Política Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, durante su intervención.

En este sentido, Payo remarcó que la Inspección de Trabajo es una herramienta muy importante para la acción sindical para que se respete y se cumpla por parte de las empresas la normativa laboral, si bien no es la única, ya que el sindicato cuenta con otros instrumentos como la negociación colectiva, el diálogo social y la movilización para garantizar el respeto de los derechos y condiciones de trabajo en las empresas, donde son muchos aún los incumplimientos que a dia-

rio detecta el sindicato.

Nos enfrentamos a momentos complicados donde la acción sindical va a ser clave para que no se produzca ningún retroceso en materia laboral. Por ello, el sindicato va a continuar estando muy vigilante ante los incumplimientos que se puedan producir en las empresas, poniendo en conocimiento de la Inspección todo aquello que requiera de su intervención.

Para CCOO de Castilla-La Mancha la formación del activo sindical es una prioridad, ya que esto repercute de manera directa en la eficacia de la acción sindical a

la hora de defender los derechos y condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. En este sentido, el sindicato está haciendo un importante esfuerzo por mantener y reforzar la formación de los delegados y delegadas.

Intervinieron también en este seminario web, María Pita Lucas, jefa provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara, y Pablo Manuel Simón de la Asesoría Jurídica de CCOO.

LEER MÁS

CCOO reclama al Gobierno de España que acelere la tramitación de Proposición de Ley del Estatuto del bombero y bombera forestal

“Es imprescindible homogeneizar los 17 modelos de operativos forestales existentes en nuestro país para poder garantizar un servicio público eficaz y eficiente, además de asegurar unas condiciones de trabajo dignas y homogéneas para quienes lo prestan, sea personal público o privado”.

CCOO ha reclamado al Gobierno de España que “abra ya la interlocución con los representantes de los trabajadores de prevención y extinción de incendios forestales” y acelere la tramitación de la Proposición de Ley del Estatuto del bombero y bombera forestal (EBF), que lleva desde 2018 registrada en las Cortes Generales, Congreso y Senado, y cuya aprobación figura en el Pacto de Gobierno suscrito por el PSOE y Unidas Podemos en enero de 2020”.

Por diversas circunstancias, la propuesta de EBF, elaborada por CCOO y otros sindicatos representativos del sector, ha permanecido paralizada hasta ahora. El pasado 9 de octubre, el Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, abrió una ‘Consulta pública previa sobre la necesidad, conveniencia, contingencia, y oportunidad de configurar en España un marco básico común regulador de un posible estatuto de los bomberos forestales’. El plazo de participación en esta consulta finalizó antea-

“Llama la atención que el Gobierno haya abierto un proceso de consulta pública, pero que aún no haya hablado con la parte social”, señaló Sanz, que insistió en que “ya es hora de que el MITERD se reúna con los interlocutores prioritarios, los representantes de los trabajadores”, para impulsar la tramitación de la proposición de Ley, incorporando o transando las aportaciones que haya recibido el Ministerio en la consulta pública y que sean pertinentes.

El responsable de Medioambiente de CCOO recordó que en España hay unas 20.000 personas dedicadas a prevenir y combatir los incendios forestales, una competencia autonómica que cada comunidad autónoma atiende con diferentes modelos y estructuras, desde la propia administración en unos casos, a través de empresas públicas en otros y manteniendo externalizado en todo o en parte el servicio, en otros más.

“Es imprescindible homogeneizar los 17 modelos de operativos forestales existentes en nuestro país para poder garantizar un servicio



Estatuto del bombero y bombera forestal
PROPUESTA DE CCOO

CCOO

público eficaz y eficiente, además de asegurar unas condiciones de trabajo dignas y homogéneas para quienes prestan el servicio, sea personal público o privado”, recalcó Sanz.

LEER MÁS Y VER VIDEOS

CCOO-Toledo pide reforzar los servicios de Inspección de Bienestar Social para atajar la expansión de la covid-19 en las residencias de mayores de la provincia

CCOO-Toledo ha reclamado hoy reforzar los servicios de Inspección de la consejería de Bienestar Social para atajar la expansión de la covid-19 en las residencias de mayores de la provincia.

El sindicato pide también a intensificar la actividad inspectora de la Inspección de Trabajo ante la precariedad laboral y la falta de medios y de efectivos que sufren las plantillas de los centros sociosanitarios toledanos, y que a juicio del sindicato son a su vez la causa fundamental de la precariedad asistencial con la que las residencias de mayores están afrontando la segunda ola de la pandemia.

En rueda de prensa ofrecida esta mañana en Talavera, el secretario general de CCOO-Toledo y la responsable provincial de la federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios del

sindicato, José Luis Arroyo y Toñi Márquez, han subrayado que esta “precaria situación laboral y asistencial se ha visto intensificada en los últimos meses, y es imprescindible reforzar las inspecciones para ofrecer claras garantías de seguridad sanitaria tanto para los residentes como para las personas trabajadoras”

“Las prometidas auditorías por parte de la Consejería de Bienestar Social no contribuyen a solucionar los problemas. No basta con llegar a los centros y pedir papeles. Son necesarias inspecciones en profundidad. Y hay que intervenir de forma contundente en determinados centros que de forma reiterada incumplen convenio, medidas de prevención, protocolos o ratios”, reclamó Márquez.

“Llevamos más de siete meses con una situación excepcional y poco o

nada se ha avanzado en las medidas de seguridad de las residencias privadas. Los planes de contingencia ante nuevos brotes o la adecuación de infraestructuras para evitar o minimizar contagios no se han puesto en marcha. El Plan de Respuesta Temprana frente a la Covid en residencias de mayores anunciado el 25 de agosto por la consejera de Bienestar Social ante las patronales del sector aún no sabemos en qué consiste.”

“Parece que desde marzo aún no hemos aprendido nada”, denunció la responsable de CCOO-SySS en Toledo. “Se sigue trabajando con escasos medios de protección o se obliga a las trabajadoras a darles un uso más prolongado del recomendado. Y la falta de personal es cada día es más evidente. LEER MÁS

#SectorSociosanitarioSeguro

¿Necesitas asesoramiento? *Contacta con CCOO CLM*

El sindicato informa y asesora en salud laboral a trabajadores y trabajadoras del sector sociosanitario.



¡ExigeSeguridad!

¡ExigeDerechos!



900 300 117



coronavirus@clm.ccoo.es



690 884 013



www.castillalamancha.ccoo.es

CCOO denuncia que empresa pública retira el servicio de Correos de Torralba Calatrava condenando a la comarca y poblaciones a formar parte de la España vaciada

CCOO critica que la medida supone un perjuicio grave en la prestación del servicio postal público donde se necesita el servicio de Correos para la vertebración social y económica de ambas poblaciones y comarcas.

Correos, poniendo el ajuste de la cuenta de resultados por encima del derecho de la ciudadanía a un Correo público, hace desaparecer el servicio, en concreto de la unidad de reparto de Correos de Torralba de Calatrava -esta población con importante actividad empresarial y en expansión- para integrar dicha unidad en la Unidad de reparto de Correos de Daimiel, condenando a la población a ser candidata a la España vaciada.

Torralba de Calatrava, es un municipio de 3.150 habitantes de 101,6 km², un municipio que, en los últimos años, ha despegado económicamente, conjugando un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible, respetuoso con el Plan de Ordenación Municipal, con el siempre enriquecedor crecimiento demográfico.

Esta actuación, absolutamente incomprensible para CCOO en poblaciones de tal entidad poblacional, social y económica indiscutible, va en dirección contraria al fortalecimiento de la España Vaciada que, de forma cínica, tanto predica defender el presidente de Correos puesto que les “roba” a ambas una herramienta clave para su vertebración económica y social como es el servicio de Correos.

LEER MÁS



CCOO rechaza la pretensión del Ayuntamiento de Illescas de suprimir nueve puestos de trabajo en los Centros de Atención Infancia municipales

CCOO rechaza la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Illescas con la que el equipo municipal de Gobierno quiere suprimir seis puestos de trabajo de educadoras y otros tres de personal de apoyo en los Centros de Atención a la Infancia ‘Truke’ y ‘Canicas’. El sindicato traslada todo su apoyo a las trabajadoras afectadas.

“Consideramos completamente injustificada la destrucción de empleo público que pretende llevar a cabo el gobierno municipal, que no responde a ningún objetivo aceptable, ni a una necesidad insoslayable, ni a un razonamiento digno.”

“Al contrario: de llevarse a cabo, deteriorará gravemente un servicio público que en las circunstancias actuales se debe prestar en condiciones sanitarias óptimas, tal y como se está haciendo ahora; pero que se verán comprometidas si el Ayuntamiento mantiene su decisión del despedir a nueve de las 27 personas que lo prestan”, advierte Enrique Clavero, secretario general de CCOO-FSC de Toledo.

Entendemos que es más que conveniente mantener los actuales ‘grupos burbuja’ de convivencia estable. Y en el supuesto de que cupiera reorganizarlos sin poner en riesgo las medidas de seguridad y estanqueidad que dictan los protocolos de sanidad, instamos al gobierno municipal a preservar el empleo de las trabajadoras que pudieran verse afectadas, reubicándolas en otros servicios municipales hasta que la pandemia pase y la demanda del servicio municipal de guardería vuelva a requerir que el ayuntamiento sea capaz de atenderla.”



PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha


Castilla-La Mancha

in
Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA